

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 5 de junio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-023311-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Cía. LOGISTICA DE HIDROCARBUROS, S.A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 41, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Poste N-49 de Línea a La Zarza.

Final: C.T. posición 23.

Término municipal afectado: Zarza de Alange.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,400.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 15.

Crucetas: Tresbolillos. Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Polígono 9.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 10,000/22,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 10.

Emplazamiento: Zarza de Alange. Posición 23. La Zarza.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 0,020.

Voltaje: 3x380.

Potencia: 8 (KW).

Abonados previstos: 1.

Presupuesto en pesetas: 3.739.853.

Finalidad: Alimentación eléctrica posición 23 válvula intermedia oleoducto Almodova-Mérida.

Referencia del Expediente: 06/AT-023311-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de junio de 1995.—El Jefe del Servicio, Territorial JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 13 de octubre de 1995, sobre otorgamiento de permisos de investigación y concesiones de explotación de la provincia de Badajoz.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los permisos de investigación y concesiones de explotación que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

11.905-1-1.—ROMANO I-1.—Caliza.—2.—La Garrovilla y Mérida. (Badajoz).

11.923-1.—VILLAR DEL REY.—Pizarras.—2.—Villar del Rey.

11.923-2.—VILLAR DEL REY II.—Pizarras.—4.—Villar del Rey.

11.930-1.—INMACULADA I.—Pizarras sericiticas.—4.—La Zarza.

12.024-3.—LOS POZUELOS III.—Granitos y otros de la Sección C).—16.—Fregenal de la Sierra.

12.033-1-1.—GRABASA V-Fracción 1.^a-1.—Granitos y otras rocas ornamentales.—9.—Burguillos del Cerro.

12.033-1-2.—GRABASA V-Fracción 1.^a-2.—Granitos y otras rocas ornamentales.—2.—Burguillos del Cerro.

12.033-1-3.—GRABASA V-Fracción 1.^a-3.—Granitos y otras rocas ornamentales.—1.—Burguillos del Cerro.